

DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2025

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Conexión de toma de agua	JAPAMI/DAC/002	01/01/2025	
Objetivo del Trámite o Servicio	Proporcionar el servicio de Conexión de Toma de Agua a la Red General		
Usuarios	Público en general		
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Comprobante de pago	Variable según pulgadas de la toma y características del terreno. https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202025/Tramites%20consolidados/Diversos%20conexion%20agua.pdf	60 días	Única.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36659	Municipio	Irapuato, Gto.

Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	mvazquez@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Generales, Gerencia de Comercialización		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Que exista Red de Agua Potable por parte del Organismo Operador en el domicilio solicitado (Comprobación de JAPAMI)	1	0
2. Que exista factibilidad de servicios y pago de derechos de incorporación de agua.	1	0
3. Realizar el pago de la Conexión de Toma	1	1
4. Croquis de localización	1	0
5. Firma de Contrato.	0	0

Observaciones

*Datos y documentos específicos que debe contener o se debe adjuntar al trámite:

- Tener contrato del servicio.
- El usuario debe de pasar al Área de Atención a Usuarios y después a cajas.
- El cobro de la conexión será adicional al costo del contrato cuando no se cuente con el servicio.

Fundamentos de Ley

Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, Artículo 14, Fracción VI

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202025/Ley%20de%20Ingresos%20para%202025.pdf

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 316 Fracc. IV y Art 317, 30 días hábiles

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Artículo 115

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/Reglamento%20de%20los%20Servicios%20de%20Agua%20Potable,%20Drenaje,%20Alcantarillado%20y%20Saneamiento%20para%20el%20Municipio%20de%20Irapuato,%20Gto..pdf